



Ambas administraciones confirmaron la presencia de profesionales sin el examen aprobado, aunque en contextos distintos. Coquimbo atribuyó la medida a la pandemia por COVID-19, mientras La Serena detalló que el funcionario estuvo unos meses sin la acreditación y ya regularizó su situación en 2024.

## Municipios explican contrataciones de médicos sin EUNACOM

Por: *Valentina Echeverría O.*

Los municipios de Coquimbo y La Serena respondieron a la polémica generada por el reportaje de CIPER donde se evidenció el ejercicio de al menos 13 médicos sin aprobar el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (Eunacom) en el sistema público, de los cuales al menos dos son de la región. Ambas comunas reconocieron casos recientes, pero explicaron que se dieron bajo legalidades vigentes o durante situaciones transitorias.

### ▶ Coquimbo y contexto pandemia

Desde el Departamento de Salud Municipal de Coquimbo, se confirmó que, en el marco de la alerta sanitaria por COVID-19, se autorizó de forma excepcional la contratación de médicos sin Euna-

com aprobado, tal como lo permitía la normativa vigente.

«Se contó con profesionales en la Atención Primaria de Coquimbo, cuyo vínculo se prorrogó hasta diciembre de 2024, ante la falta de postulantes con el examen aprobado y para resguardar la continuidad de la atención. Los pagos efectuados en 2025 corresponden a funciones realizadas en 2024.»

### ▶ La Serena: Habilitación temporal y regularización actual

En la capital regional, el director de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Óscar Tapia, explicó que el caso detectado corresponde a una médico que comenzó a realizar turnos en el Servicio de Alta Resolutividad (SAR) Emilio Schaffhauser en julio de 2024, contando con un registro vigente en la Super-

intendencia de Salud hasta el 31 de agosto del mismo año.

«Posteriormente, rindió su examen práctico de Eunacom en diciembre del 2024, lo aprueba y continúa prestando servicios de urgencia hasta febrero de este año». Dicha profesional ya no trabaja en la atención primaria serenense.

### ▶ Investigación de CIPER y contradicciones

El reportaje mencionado expuso que, entre los años 2020 y 2025, al menos 13 médicos que reprobaron el Eunacom entre siete y nueve veces ejercieron en hospitales y centros de salud de distintas comunas del país, cinco de ellos siguen trabajando actualmente en la red pública.

La investigación identificó caso en la región, donde aseguraron que «en el norte

del país hay tres municipalidades (Arica, Coquimbo y La Serena) y un hospital (Copiapó), en los que se verificó la contratación de médicos que no aprobaron el examen, aunque se inscribieron más de siete veces para rendirlo».

Especificando además que «en Coquimbo, un extranjero atendió a 452 pacientes, realizando procedimientos y diagnósticos de urgencia. En ese período, ya había inscrito siete veces el Eunacom sin aprobarlo. En La Serena, una persona trabajó desde marzo de 2021 a febrero

de 2025 sin haber aprobado la prueba, pero estuvo inscrito siete veces para darla».

### ▶ Postura de seremi de Salud y colegio médico regional

La divulgación de estos casos ha generado debate sobre la regulación de las contrataciones excepcionales y el seguimiento de los profesionales sin acreditación. El Colegio Médico regional advirtió que la falta de Eunacom puede poner en riesgo la seguridad de los pacientes y llamó a reforzar los controles. Por su parte, el Seremi de Salud, Darío Vasquez, aclaró que desde 2019 no emite autorizaciones de este tipo y que la responsabilidad recae en los empleadores, como municipios y servicios de Salud.

### ¿Cómo verificar a un médico?

Cualquier persona puede revisar si su médico está habilitado para ejercer en Chile ingresando a la web de la Superintendencia de Salud, en la sección «Pres-tadores Individuales». Allí se puede consultar por nombre si el profesional tiene título reconocido, qué especialidad posee y si su registro está vigente.